

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **504/06**

Salta, **15 DIC 2006**
Expediente N° 19.038/05

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Directora de la Sede Regional Orán, Ing. Mercedes R. de ENCALADA, a través de la cual solicita la prorroga de la designación de la Lic. María Esther VELASQUEZ en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Enfermería Especializada de la Carrera de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finaliza el 31 de Diciembre de 2.006;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja prorrogar dicha designación hasta el 30 de Junio de 2.007 o sustanciación del Concurso Regular, lo que ocurra primero;

Que el Consejo Directivo aprueba prorrogar la designación hasta el 30 de Junio de 2.007 o sustanciación del concurso regular (lo que ocurra primero);

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 18/06 del 05 de Diciembre de 2.006)

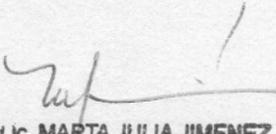
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la Lic. María Esther VELASQUEZ, D.N.I. N° 12.826.130, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura ENFERMERÍA ESPECIALIZADA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 01 de Enero y hasta el 30 de Junio de 2.007 o sustanciación del Concurso Regular (lo que ocurra primero)

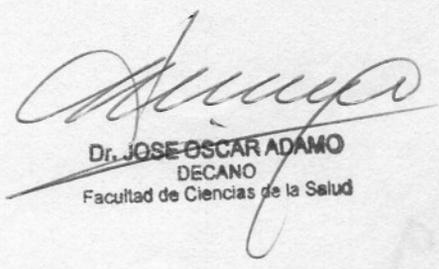
ARTICULO 2°: Afectar la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal de la Sede Regional de Orán.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud